

**TRIBUNAL SECCIONAL DE ÉTICA ODONTOLÓGICA DE CALDAS,
MANIZALES (13) DE ABRIL DE 2023 PROCESO NÚMERO 368/2021.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

A: JOHN FABIO CASTAÑO MESA con cédula de ciudadanía Nro. 75.068.639.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que a la letra dice:

ARTICULO 69. "Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso..."

"En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal"

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto de fecha de 02 de marzo de 2023. (Se anexa copia íntegra del mismo)

NOTIFICACIÓN: La presente notificación se tiene por surtida a partir del día siguiente de la entrega del AVISO.



MÓNICA RAMÍREZ TORO
Abogada - Secretaria